



AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2025-4222 *Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle para la modificación de la ordenación de las parcelas R3/R7/C1, R4/C1 y R8/C1 en el SDR-1 La Estrada.*

Por Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Comillas 2025-0370 de fecha 09/05/2025, y en cumplimiento de lo establecido en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la Villa de Comillas aprobado por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión de 30/6/2008 y publicado en el BOC el 3/9/2008, y en los artículos 82 y 101 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle, con el objeto de modificar la ordenación de las parcelas R3/R7/C1, ref. catastral 57375R3UP9064S0001FW, R4/C1, 57375R4UP9064S0001MW y R8/C1, 57375R8UP9064S0001DW en el SDR-1 "La Estrada, iniciándose un periodo de información pública por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes en las oficinas del Departamento de Urbanismo, y asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://comillas.sedelectronica.es>).

Comillas, 8 de mayo de 2025.

La alcaldesa en funciones,
M^a Teresa Noceda Llano.

2025/4222

CVE-2025-4222